



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### SECRETARÍA

*Trámite de audiencia de expediente de baja  
en el Padrón de Habitantes de Medina de Pomar*

Desconociéndose el domicilio de las personas que a continuación se detallan y habiéndose comprobado por los servicios municipales que no residen en la actualidad en este municipio, se ha iniciado el correspondiente procedimiento de baja de oficio por inclusión indebida.

A tal efecto y al objeto de cumplir el trámite de audiencia se procede a practicar información pública mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que durante dicho plazo puedan manifestar cuanto estimen pertinente al respecto ante esta Alcaldía.

Interesado: D/D.<sup>a</sup> Todor Georgiev Kalee.

Pasaporte/N.I.E.: X09331237E.

Interesado: D/D.<sup>a</sup> Aleksandar Danchev Mitev.

Pasaporte/N.I.E.: X08321001S.

Interesado: D/D.<sup>a</sup> Verónica Danchova Aleksandrova.

Pasaporte/N.I.E.: Y00728291X.

Interesado: D/D.<sup>a</sup> N.V.A. (representante Verónica Danchova Aleksandrova Y00728291X).

Pasaporte/N.I.E.: (S/D).

Interesado: D/D.<sup>a</sup> O.M.N. (representante Elena Cristina Iacob X08450845R).

Pasaporte/N.I.E.: X084551255C.

Interesado: D/D.<sup>a</sup> Tiago Filipe Lopes Cacareno.

Pasaporte/N.I.E.: X09331237E.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, a los efectos pertinentes.

En Medina de Pomar, a 12 de septiembre de 2012.

La Primer Teniente de Alcalde, P.D.,

Mónica Pérez Serna